

Contrato Administrativo: 189-598-2024-DGA-MCD Informe del
Sexto Producto según clausula séptima del contrato

**INFORME DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE SEXTO
PRODUCTO**

Contrato Administrativo 189-598-2024-dga-mcd
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

diciembre 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta un análisis consolidado de la ejecución de diferentes proyectos y planes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante el mes de octubre de 2024. Siguiendo el orden especificado, abarca los siguientes puntos:

a. Análisis y recomendaciones de las gestiones realizadas en la ejecución del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza":

- 1) **Avances en la construcción:** Se detallan los avances físicos alcanzados durante octubre, como la finalización de la estructura, el avance en las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, y el inicio de los acabados.
- 2) **Cumplimiento del cronograma:** Se compara el avance real con el cronograma previsto, identificando posibles retrasos y sus causas. Se proponen medidas para recuperar el tiempo perdido, si es necesario.
- 3) **Gestión de recursos:** Se analiza la ejecución presupuestaria del proyecto, incluyendo los gastos realizados y el cumplimiento del presupuesto asignado. Se identifican posibles desviaciones y se proponen acciones correctivas.
- 4) **Riesgos y desafíos:** Se identifican los riesgos y desafíos que enfrenta el proyecto, como la escasez de materiales o las condiciones climáticas adversas. Se proponen estrategias para mitigar estos riesgos.

b. Informe de ejecución del proyecto "Actualización, Mejoramiento, Adquisición e Instalación de Celdas de Mediana y Baja Tensión, Software de operación y Monitoreo a Distancia de Subestación Eléctrica del Centro Cultural: Miguel Ángel Asturias":

- 1) **Instalación de celdas:** Se informa sobre el avance en la instalación de las celdas de mediana y baja tensión, detallando las pruebas realizadas y los resultados obtenidos.

- 2) **Implementación del software:** Se describe el progreso en la implementación del software de operación y monitoreo a distancia, incluyendo la configuración del sistema y la capacitación del personal.
- 3) **Pruebas de monitoreo:** Se detallan las pruebas de monitoreo a distancia realizadas, incluyendo la verificación de la conectividad, la recepción de datos y la generación de alertas.

c. Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras:

- 1) **Compras realizadas en octubre:** Se presenta un listado de las compras realizadas durante el mes, incluyendo la descripción de los bienes y servicios adquiridos, los proveedores seleccionados y los montos adjudicados.
- 2) **Cumplimiento del plan:** Se compara la ejecución de las compras con lo planificado en el Plan Anual de Compras, identificando las desviaciones y sus causas.
- 3) **Análisis de precios:** Se realiza un análisis de los precios de las compras realizadas, comparándolos con los precios de mercado y con las compras anteriores. Se investiga cualquier diferencia significativa.
- 4) **Procesos de compra:** Se evalúa la eficiencia y transparencia de los procesos de compra, incluyendo la solicitud de cotizaciones, la evaluación de ofertas y la adjudicación de contratos.

d. Informe de ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2024:

- 1) **Cumplimiento de la cuota:** Se compara la ejecución presupuestaria con la cuota financiera establecida para el mes de octubre, identificando las desviaciones y su impacto en las finanzas del Centro Cultural.
- 2) **Análisis de variaciones:** Se analizan las variaciones significativas en los ingresos y gastos, investigando sus causas y proponiendo medidas para corregir las desviaciones.

e. **Otras actividades realizadas:** perfil de proyecto: GuateCine

2. PRODUCTOS A ALCANZAR E IMPORTANCIA DE LOS MISMOS

- a. **Informe Consolidado de Ejecución:** Este documento proporciona una visión integral del estado de avance de las diferentes áreas evaluadas, facilitando la toma de decisiones y la gestión eficiente de los recursos.
- b. **Visibilidad y Transparencia:** El informe promueve la transparencia y la rendición de cuentas al brindar información clara y accesible sobre la ejecución de los proyectos y planes del Centro Cultural.
- c. **Control y Seguimiento:** El análisis de la ejecución permite identificar desviaciones y tomar medidas correctivas oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3. METODOLOGÍA

- a. **Recopilación de Información:** Se recopilaron datos de diversas fuentes, incluyendo informes de avance de proyectos, registros contables y financieros, sistemas de gestión de compras, actas de reuniones y comunicaciones internas.
- b. **Análisis de Datos:** Se analizaron los datos recopilados mediante la comparación con la planificación inicial, la identificación de desviaciones y tendencias, y la evaluación de la eficiencia y eficacia de la ejecución.
- c. **Elaboración del Informe:** Se elaboró este informe estructurado, utilizando gráficos, tablas y visualizaciones para presentar la información de manera clara y concisa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El informe abarca un análisis completo de la ejecución de proyectos y planes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante octubre de 2024. Se examinará en detalle el avance del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza", incluyendo su progreso físico, el cumplimiento del cronograma, la gestión de recursos y los riesgos asociados. También se evaluará el proyecto "Actualización de la Subestación Eléctrica", con énfasis en la instalación de celdas, la implementación del software de operación y monitoreo, y

las pruebas realizadas. Además, se analizará el Plan Anual de Compras, incluyendo las compras realizadas en octubre, su cumplimiento, los precios y la eficiencia de los procesos. Se incluirá un análisis de la ejecución presupuestaria enero-diciembre 2024, comparando la ejecución con la cuota financiera de octubre e investigando las variaciones. Finalmente, se reportarán otras actividades relevantes realizadas durante el mes. El informe busca proporcionar una visión integral del estado de avance de las diferentes áreas, promoviendo la transparencia, el control y la toma de decisiones informadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Centro Cultural.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. Se presentan las conclusiones generales sobre la ejecución de los proyectos y planes evaluados, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las áreas de mejora.
- b. Se formulan recomendaciones específicas para optimizar la gestión de los proyectos, mejorar la eficiencia de los procesos de compra y asegurar el cumplimiento de la cuota financiera.

6. ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe se estructurará de la siguiente manera:

- a. **Resumen Ejecutivo:** Presentación concisa de los principales hallazgos y conclusiones del informe.
- b. **Introducción:** Descripción del objetivo y alcance del informe.
- c. **Metodología:** Explicación de los métodos y herramientas utilizados para la elaboración del informe.
- d. **Análisis de la Ejecución:** Presentación detallada de los resultados del análisis de cada área de ejecución evaluada.
- e. **Conclusiones y Recomendaciones:** Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis.
- f. **Anexos:** Inclusión de tablas, gráficos y cualquier otra información complementaria relevante.

7. OBJETIVOS DEL INFORME

Objetivo 1: Evaluar la ejecución de los proyectos de infraestructura "Construcción del Edificio de la Danza" y "Actualización de la Subestación Eléctrica" durante octubre de 2024.

Este objetivo se centra en analizar el progreso de ambos proyectos en términos de:

- a. **Avances físicos:** Verificar el cumplimiento de las etapas de construcción planificadas para cada proyecto.
- b. **Cumplimiento del cronograma:** Identificar posibles retrasos y sus causas, proponiendo medidas para recuperar el tiempo perdido si es necesario.
- c. **Gestión de recursos:** Analizar la ejecución presupuestaria, incluyendo los gastos realizados, el cumplimiento del presupuesto asignado, y posibles desviaciones.
- d. **Riesgos y desafíos:** Identificar y proponer estrategias para mitigar los riesgos que enfrentan los proyectos.

Objetivo 2: Monitorear y analizar la gestión administrativa y financiera del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante octubre de 2024.

Este objetivo se enfoca en:

- a. **Ejecución del Plan Anual de Compras:** Evaluar el cumplimiento del plan, la eficiencia y transparencia de los procesos de compra, y realizar un análisis de precios de las adquisiciones.
- b. **Ejecución presupuestaria:** Comparar la ejecución presupuestaria con la cuota financiera establecida para octubre, analizar las variaciones en ingresos y gastos, e identificar posibles desviaciones.

Estos dos objetivos cubren los aspectos fundamentales del informe, permitiendo una evaluación integral de la ejecución de los proyectos y la gestión del Centro Cultural durante octubre de 2024.

8. DESARROLLO DEL INFORME:

8.1 Análisis y recomendaciones de las gestiones realizadas en la ejecución del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza":

a) Estado actual del proyecto:

A la fecha, el proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" se encuentra temporalmente suspendido debido a la necesidad de realizar estudios complementarios que garanticen la viabilidad y seguridad de la obra. Se han llevado a cabo dos estudios críticos:

- a. **Estudio de Suelos:** La Ing. Flor de María Gonzales ha concluido el estudio geotécnico, entregando el informe final a finales de octubre. Dicho informe incluye el análisis de la estratigrafía del terreno, la capacidad portante, los asentamientos esperados y la presencia de agua freática. Se espera la presentación formal del estudio con las conclusiones y recomendaciones para determinar la factibilidad de continuar la construcción en el sitio actual o la necesidad de implementar medidas de mitigación.
- b. **Estudio Estructural:** El Ing. Mario Rosada ha presentado su tercer informe de avance sobre el análisis estructural del edificio. Este análisis comprende la revisión del diseño estructural, la verificación del cumplimiento de las normas sísmicas y la evaluación de la capacidad de la estructura para soportar las cargas de diseño. Se prevé que el informe final, con las conclusiones y recomendaciones pertinentes, sea entregado en noviembre.

b) Estudio Estructural, situación actual:

Conclusiones del informe final del Ing. Rosada. El ingeniero Rosada encontró varios problemas que deben corregirse para que el edificio sea seguro y resista sismos:

- a. **Cimentación:** La base del edificio (cimentación) necesita ser reforzada en algunas zonas, especialmente donde se apoyan las gradas.

- b. **Columnas y Vigas:** Algunas columnas y vigas (las partes que sostienen el edificio) no son lo suficientemente fuertes o no están bien conectadas.
- c. **Muros y Gradadas:** Los muros de las gradadas no deben estar unidos al edificio principal, ya que esto puede causar daños durante un sismo.
- d. **Losa del Nivel 4:** La losa del último piso debe ser más liviana o tener más soportes.
- e. **Conexiones:** Las conexiones entre las vigas, columnas y placas de acero no son adecuadas en algunas partes del edificio.
- f. **Derivas:** El edificio se mueve demasiado con el viento o un sismo, especialmente en una dirección.
- g. **Elementos de acero:** Algunos elementos de acero, como las breizas (elementos diagonales que dan rigidez) y las vigas acarteladas (vigas con forma de "I"), no cumplen con los requisitos de resistencia y diseño sísmico.

RECOMENDACIONES:

1. **Reforzar la cimentación:** Se deben hacer más fuertes las bases del edificio, especialmente donde se apoyan las gradadas.
2. **Mejorar las columnas y vigas:** Se deben reforzar las columnas y vigas que no son lo suficientemente fuertes.
3. **Separar los muros de las gradadas:** Se debe dejar un espacio entre los muros de las gradadas y el edificio principal.
4. **Aligerar la losa del nivel 4:** Se debe usar un material más liviano o agregar más columnas en el último piso.
5. **Rediseñar las conexiones:** Se deben rediseñar las conexiones entre las vigas, columnas y placas de acero para que sean más fuertes.
6. **Controlar las derivas:** Se debe rediseñar la estructura para que el edificio no se mueva demasiado con el viento o un sismo.
7. **Cambiar elementos de acero:** Se deben cambiar los elementos de acero que no cumplen con los requisitos, como las breizas y las vigas acarteladas.

8. Considerar cargas adicionales: En el nuevo diseño se deben considerar cargas adicionales como el peso de las cenefas, los muros de mampostería, la acumulación de ceniza volcánica (tefra) y el viento.
9. Utilizar códigos actualizados: Se recomienda utilizar los códigos internacionales de diseño más recientes (actualizados en 2022).

Conclusión:

El ingeniero Rosada encontró varios problemas que deben corregirse antes de continuar con la construcción. Es necesario rediseñar y reforzar varias partes del edificio para que sea seguro. Si se continúa la construcción sin hacer las correcciones, el edificio podría colapsar durante un sismo.

8.2 Informe de ejecución del proyecto "Actualización, Mejoramiento, Adquisición e Instalación de Celdas de Mediana y Baja Tensión, Software de operación y Monitoreo a Distancia de Subestación Eléctrica del Centro Cultural: Miguel Ángel Asturias":

Estado Actual:

1. **Inicio del Proyecto:** Se realizó el acta de inicio y se llevaron a cabo inspecciones conjuntas con el contratista para evaluar las instalaciones y planificar las obras civiles.
2. **Planificación y Autorizaciones:** Se obtuvo la autorización para la ejecución de obras civiles y se definió la ubicación de los equipos de cómputo para el monitoreo a distancia.
3. **Preparación del Sitio:** Se realizaron evaluaciones de las trincheras de cableado y se desconectó la acometida eléctrica general para la entrega del área de trabajo al contratista.
4. **Ejecución de Obras:** Se realizaron pruebas eléctricas a los transformadores de potencia, se ejecutaron las tierras físicas (pozos, varillas de cobre, bentonita y cableado) y se inició el desmontaje de las celdas eléctricas existentes.

Estado del Proyecto con respecto al Contrato

A la fecha del informe, el proyecto se encuentra en la etapa inicial de ejecución, con un avance significativo en las actividades preparatorias y el inicio de las obras principales. Se han completado las siguientes actividades:

- a. **Tierras físicas:** Se ha completado la instalación de las varillas de cobre y el cableado, a falta de la soldadura y conexión final.
- b. **Desmontaje de celdas:** Se ha iniciado el desmontaje de las celdas de baja tensión, identificando y desacoplando el cableado.
- c. **Pruebas eléctricas:** Se han realizado las pruebas eléctricas a los transformadores de potencia.

Conclusiones

1. El proyecto ha iniciado su ejecución de acuerdo con lo planificado, cumpliendo con los hitos principales hasta la fecha.
2. Se ha logrado un avance significativo en las actividades de preparación del sitio y el inicio de las obras principales.
3. Se estima que las celdas de baja tensión quedarán instaladas en el mes de diciembre de 2024, y para enero 2025 habrán llegado a puerto guatemalteco las celdas de mediana tensión.
4. Se espera que el proyecto continúe avanzando de acuerdo con el cronograma establecido.
- 5.

Recomendaciones

1. Continuar con el seguimiento y monitoreo constante del proyecto para asegurar el cumplimiento del cronograma y el presupuesto.
2. Mantener la comunicación fluida entre el supervisor, el contratista y las autoridades del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

3. Documentar de forma detallada todas las actividades realizadas y los avances del proyecto.
4. Realizar inspecciones periódicas para verificar la calidad de los trabajos ejecutados.

8.3 Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras:

A la fecha de elaboración del presente informe (05 de noviembre de 2024), no se ha podido realizar la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Compras correspondiente al mes de octubre de 2024.

Procedimiento de Recopilación de Información:

La elaboración de este informe requiere la consolidación de los reportes de ejecución de compras de cada centro de costo. El procedimiento establecido indica que dichos centros de costo tienen como fecha límite el día 5 de cada mes para enviar sus reportes.

Disponibilidad de la Información:

Dado que los centros de costo envían sus reportes después del día 5 de cada mes, y la información debe ser procesada e integrada para generar el informe final, no se cuenta aún con los datos necesarios para evaluar la ejecución del Plan Anual de Compras de octubre.

Acciones a Tomar:

- a. **Recopilación de la información:** Se procederá a recopilar la información de los centros de costo a medida que esté disponible.
- b. **Consolidación y análisis de datos:** Una vez recibidos todos los reportes, se procederá a la consolidación y análisis de la información para evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Compras.
- c. **Elaboración del informe:** Se elaborará el informe de ejecución del Plan Anual de Compras de octubre, incluyendo el análisis de las compras realizadas, el cumplimiento del plan, el análisis de precios y la evaluación de los procesos de compra. Se presentará en el informe de diciembre.

Presentación del Informe:

Se estima que el informe de ejecución del Plan Anual de Compras correspondiente al mes de octubre de 2024 estará disponible a partir del seis de noviembre una vez se haya recopilado y procesado la información de todos los centros de costo.

8.4 Informe de ejecución de Cuota Financiera del mes de octubre y ejecución presupuestaria:

Cumplimiento de Cuota:

A continuación, se presenta un análisis de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, con especial atención a la Dirección General de las Artes, con base en el informe proporcionado:

Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Cultura y Deportes

1. Ejecución Presupuestaria Acumulada a Octubre:

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR
101. Dirección Superior	Q32,884,593.00	Q25,380,168.01	Q7,504,424.99
102. Dirección General de las Artes	Q169,049,739.00	Q92,494,250.08	Q76,555,488.92
103. Dirección General del Patrimonio Cultural	Q190,670,360.00	Q125,535,327.66	Q65,135,032.34
104. Dirección General del Deporte y la Recrea	Q387,902,000.00	Q247,783,095.39	Q140,118,904.61
105. Dirección General de Desarrollo Cultural	Q28,506,214.00	Q10,936,336.38	Q17,569,877.62
TOTAL	Q809,012,906.00	Q407,914,378.02	Q401,098,527.98

2. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Acumulada a octubre por Unidad Ejecutora:

UNIDAD EJECUTORA	% EJECUCIÓN
101. Dirección Superior	77.18%
102. Dirección General de las Artes	54.29%
103. Dirección General del Patrimonio Cultural	65.84%
104. Dirección General del Deporte y la Recrea	61.46%
105. Dirección General de Desarrollo Cultural	35.95%
TOTAL	49.58%

3. Ejecución Presupuestaria por Unidad Ejecutora, Gastos de Funcionamiento:

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
101. Dirección Superior	Q32.2	Q25.1	77.85%
102. Dirección General de las Artes	Q150.8	Q90.8	60.18%
103. Dirección General del Patrimonio Cultural	Q184.8	Q124.0	67.09%
104. Dirección General del Deporte y la Recrea	Q381.0	Q298.4	77.85%
105. Dirección General de Desarrollo Cultural	Q28.3	Q17.5	61.99%
TOTAL	Q694.6	Q381.0	54.85%

4. Ejecución Presupuestaria por Unidad Ejecutora, Gastos de Inversión:

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
101. Dirección Superior	Q0.7	Q0.3	46.42%
102. Dirección General de las Artes	Q18	Q1.7	9.50%
103. Dirección General del Patrimonio Cultural	Q5.8	Q1.5	26.01%
104. Dirección General del Deporte y la Recrea	Q114.4	Q89.5	17.60%
105. Dirección General de Desarrollo Cultural	Q0.2	Q0.0	12.17%
TOTAL	Q20.1	Q18	18.48%

5. Histórico de Ejecución Presupuestaria por Unidad Ejecutora (Período 2020-2024):

UNIDAD EJECUTORA	2020	2021	2022	2023	2024
101. Dirección Superior	46.92%	69.31%	70.26%	81.34%	65.84%
102. Dirección General de las Artes	68.62%	76.19%	79.66%	82.48%	54.29%
103. Dirección General del Patrimonio Cultural	54.10%	65.29%	67.76%	79.76%	65.84%
104. Dirección General del Deporte y la Recrea	27.35%	47.47%	52.65%	81.39%	35.95%
105. Dirección General de Desarrollo Cultural	-	-	-	-	77.18%

6. Histórico de Ejecución Presupuestaria Ministerial Acumulada a Octubre (Período 2014-2024):

Año	% EJECUCIÓN
2014	63.65%
2015	56.26%
2016	50.97%
2017	-

Contrato Administrativo: 189-598-2024-DGA-MCD Informe del
Sexto Producto según clausula séptima del contrato

2018	53.12%
2019	56.99%
2020	45.24%
2021	47.05%
2022	62.60%
2023	81.11%
2024	49.58%

7. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria, Entidades de la Administración Central (Ministerios, Secretarías de Estado y Procuraduría General de la Nación), Acumulado a Octubre 2024:

ENTIDAD	% EJECUCIÓN
1. DEUDA	82.95%
2. MINEDUC	81.25%
3. PGN	76.78%
4. PRESIDENCIA	74.19%
5. MINDEF	73.31%
6. MSPAS	73.16%
7. OBLIGACIONES	73.02%
8. MINREX	72.85%
9. MINGOB	71.16%
10. MINFIN	70.85%
11. MINTRAB	70.48%
12. SECRETARIAS	66.22%
13. MINECO	66.21%
14. MEM	62.85%
15. MARN	61.20%
16. MICIVI	51.67%
17. MIDES	51.50%
18. MICUDE	49.58%
19. MAGA	35.97%

Análisis de la Dirección General de las Artes:

La Dirección General de las Artes presenta un porcentaje de ejecución presupuestaria del 54.29% a octubre de 2024. Si bien este porcentaje no es el más bajo, está por debajo del promedio del Ministerio de Cultura y Deportes (49.58%) y muy por debajo de la ejecución de 2023 (82.48%).

Conclusiones:

- a. La Dirección General de las Artes muestra una ejecución presupuestaria inferior al promedio del Ministerio y a la de años anteriores.
- b. Es necesario analizar las causas de esta baja ejecución y tomar medidas para optimizar la gestión financiera.
- c. Es importante considerar que la ampliación presupuestaria y la readecuación presupuestaria recientes pueden haber afectado la ejecución.

Recomendaciones:

- a. Investigar las causas de la baja ejecución presupuestaria en la Dirección General de las Artes.
- b. Implementar medidas para optimizar la gestión financiera y agilizar la ejecución de los proyectos de inversión.
- c. Monitorear de cerca la ejecución presupuestaria en lo que resta del año para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- d. Realizar una planificación financiera precisa para el próximo año, considerando las necesidades de cada unidad ejecutora.

Consideraciones Finales:

Este análisis se basa en la información proporcionada en el informe. Para un análisis más exhaustivo, sería necesario contar con información adicional sobre la Dirección General de las Artes, como el detalle de los gastos, los proyectos en ejecución y los factores que han afectado la ejecución presupuestaria.

8.6 Conclusiones

1. **Gestión de proyectos:** Se evidencia una gestión proactiva en la ejecución de los proyectos, abordando los desafíos de manera oportuna. La suspensión temporal del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" para realizar estudios complementarios demuestra un compromiso con la seguridad y la calidad de la obra.
2. **Actualización tecnológica:** El proyecto de actualización de la subestación eléctrica contribuirá a mejorar la eficiencia energética y la confiabilidad del suministro eléctrico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
3. **Gestión financiera:** La D.G. Artes ha mostrado un buen desempeño en la gestión de sus recursos financieros, logrando un alto cumplimiento de su cuota financiera en octubre.
4. **Impulso al cine nacional:** El desarrollo del proyecto "Plataforma de Streaming de Cine Guatemalteco" representa una iniciativa estratégica para promover la cultura cinematográfica nacional e impulsar el desarrollo de la industria.
5. **Apoyo a otras áreas:** La D.G. Artes ha brindado apoyo a otras áreas estratégicas, como Editorial Cultura y la Orquesta Sinfónica Nacional, contribuyendo al desarrollo cultural del país.

8.7 Recomendaciones

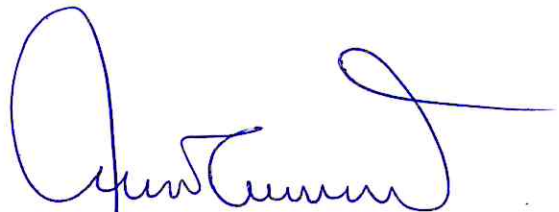
1. **Plan de contingencia:** Desarrollar un plan de contingencia para el proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" que contemple diferentes escenarios en función de los resultados de los estudios complementarios.
2. **Seguimiento a la subestación:** Dar seguimiento a la entrega de las celdas de media tensión para evitar retrasos en el proyecto de actualización de la subestación eléctrica.
3. **Análisis financiero detallado:** Obtener información detallada de los ingresos y gastos de la D.G. Artes para realizar un análisis financiero más preciso y elaborar proyecciones financieras más acertadas.

9. **OTRAS ACTIVIDADES:** Se elaboró el perfil de proyecto: GuateCine, cuyo propósito es fomentar la cultura del cine guatemalteco en la población en general, en el **anexo I** se adjunta el proyecto completo, el cual esta pendiente de la emisión de los dictámenes correspondientes y la emisión del acuerdo ministerial que le da vida institucional.



Vernon Zady Ayala Ramos

NIT: 332226-2



Licda. Ana Olivia Castañeda Arroyo
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.

ANEXO I
PERFIL DE PROYECTO; GuateCine

**Proyecto de Plataforma de Streaming y Promoción del Cine Guatemalteco
(GuateCine)**

Introducción:

El cine guatemalteco necesita un impulso estratégico para consolidarse y alcanzar un público más amplio. La creación de un mercado de consumo interno es fundamental para el crecimiento de la industria cinematográfica nacional. Este proyecto propone la construcción de una plataforma de *streaming* dedicada exclusivamente al cine guatemalteco, acompañada de una estrategia de promoción que fomente la producción, distribución y consumo de películas nacionales, incluyendo un programa de exhibición en cabeceras departamentales para llevar el cine a todo el país y un sistema de premiación anual para las películas más populares en la plataforma.

Antecedentes:

Si bien Guatemala ha tenido importantes exponentes en el ámbito cinematográfico, la producción nacional enfrenta desafíos significativos. La falta de acceso a las películas guatemaltecas, tanto para el público como para los profesionales del sector, limita el desarrollo de la industria. Las salas de cine comerciales suelen priorizar las producciones extranjeras, y la distribución de películas nacionales es limitada, con un tiempo de exhibición muy corto que no permite la rentabilidad de las producciones. Además, la ausencia de un mercado de consumo sólido dificulta la inversión en nuevas producciones y la profesionalización del sector.

Justificación:

Este proyecto se justifica por la necesidad de:

- a. **Crear un mercado para el cine guatemalteco:** La plataforma de *streaming* funcionará como un espacio de encuentro entre el cine nacional y su público, facilitando el acceso a las producciones guatemaltecas y promoviendo su consumo.
- b. **Incentivar la producción nacional:** Al generar un mercado de consumo, se incentivará la inversión en nuevas producciones, contribuyendo al crecimiento y profesionalización de la industria cinematográfica guatemalteca.
- c. **Fortalecer la distribución y exhibición:** La plataforma ofrecerá una nueva ventana de exhibición para las películas guatemaltecas, complementando las salas de cine tradicionales y ampliando su alcance.
- d. **Promover la formación de audiencias:** A través de la plataforma y las actividades de promoción, se buscará formar un público crítico y receptivo al cine guatemalteco, cultivando el gusto por las producciones nacionales.
- e. **Preservar el patrimonio cinematográfico:** La plataforma servirá como un repositorio digital para la preservación y difusión del cine guatemalteco, asegurando su acceso a las futuras generaciones.
- f. **Llevar el cine a todo el país:** El programa "Cine en tu Cabecera" permitirá que las películas guatemaltecas se exhiban en las diferentes regiones del país, llegando a un público más amplio.
- g. **Reconocer y premiar el talento nacional:** El sistema de premiación anual incentivará a los cineastas guatemaltecos a crear películas de calidad que conecten con el público.

Objetivos:

Objetivo 1: Desarrollar e implementar una plataforma de *streaming* con un catálogo diverso de películas guatemaltecas, garantizando la adquisición legal de los derechos de exhibición.

1. Actividades:

- a. Diseñar una plataforma de *streaming* con una interfaz amigable, accesible y con funcionalidades que permitan la interacción con el usuario, incluyendo un sistema de calificación y "*likes*" para las películas.
- b. Contratar a una empresa encargada de la **Gestión Cultural Cinematográfica** que se encargará de:
 - i. Realizar una búsqueda exhaustiva de películas guatemaltecas de todos los géneros y formatos.
 - ii. Negociar y adquirir los derechos de exhibición de las películas seleccionadas, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.
 - iii. Digitalizar y subir las películas a la plataforma en alta calidad.
- c. Implementar un sistema de registro gratuito para acceder a la plataforma.

Objetivo 2: Diseñar e implementar, a través de la entidad Gestora Cultural Cinematográfica, una estrategia integral de promoción y difusión del cine guatemalteco que incluya: la plataforma de *streaming*, actividades complementarias, el programa "Cine en tu Cabecera" y un sistema de premiación anual.

Actividades:

- a. Desarrollar una campaña de marketing digital integral para dar a conocer la plataforma y su contenido.
- b. Organizar eventos de lanzamiento, premieres y festivales de cine guatemalteco en diferentes regiones del país.
- c. Crear contenido audiovisual para redes sociales que promueva las películas y a sus creadores.
- d. Desarrollar un programa educativo para la formación de audiencias, con talleres, charlas y proyecciones especiales.
- e. Establecer alianzas con instituciones educativas, culturales y medios de comunicación para la difusión del cine guatemalteco.
- f. Implementar el programa "**Cine en tu Cabecera**", llevando proyecciones de películas guatemaltecas a las cabeceras

departamentales, con la participación de productores y artistas en cinefóruns.

- g. Coordinar con las autoridades locales para la realización de las proyecciones y actividades del programa "Cine en tu Cabecera".
- h. Establecer un sistema de premiación anual para las tres películas con mayor número de "likes" y demanda en la plataforma.
- a. Organizar una ceremonia de premiación anual para reconocer a los creadores de las películas ganadoras.

Resultados Esperados:

- 1. **Corto plazo:**
 - a. Plataforma de *streaming* funcional y accesible, con un catálogo amplio y actualizado de películas guatemaltecas.
 - b. Aumento en el consumo y la visibilidad del cine nacional.
 - c. Mayor acceso al cine guatemalteco en las diferentes regiones del país.
- 2. **Mediano plazo:**
 - a. Desarrollo de un mercado de consumo para el cine guatemalteco.
 - b. Fortalecimiento de la industria cinematográfica nacional, con mayores oportunidades para los profesionales del sector.
 - c. Mayor conocimiento y aprecio por el cine guatemalteco por parte del público.
- 3. **Largo plazo:**
 - a. Consolidación de la industria cinematográfica guatemalteca como un sector dinámico y competitivo.
 - b. Creación de un público fiel y comprometido con el cine nacional.
 - c. Posicionamiento del cine guatemalteco a nivel internacional.

Presupuesto estimado:

El presupuesto del proyecto debe considerar los costos de desarrollo de la plataforma y la contratación de una empresa de gestión cultural cinematográfica, la cual se encargará

Contrato Administrativo: 189-598-2024-DGA-MCD Informe del
Sexto Producto según cláusula séptima del contrato

de la adquisición de derechos de exhibición, la estrategia de promoción y difusión, la organización de actividades, la implementación del programa "Cine en tu Cabecera" y la premiación anual.

Este proyecto representa una inversión estratégica para el desarrollo de la industria cinematográfica guatemalteca y la promoción de la cultura nacional. La creación de un mercado de consumo interno es fundamental para la sostenibilidad del cine guatemalteco. La no ejecución de este proyecto limitaría las oportunidades de crecimiento de la industria y la posibilidad de que el cine nacional alcance su máximo potencial.

Item	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Construcción de la plataforma con sus licencias	1 to	86,532.00	86,532.00
Contrato administrativo	o: 189-598-2024-		GA-MCD
Pago por película Informe del Q roducto	30	3,000.00	240,000.00
Promoción y posicionamiento	p/d	60,000.00	60,000.00
Premiación anual	3	100,000.00 60,000.00 40,000.00	200,000.00
Cine en tu casa	6	20,000.00	120,000.00
Costos Administrativos estimados para el pago a la entidad Gestora Cultural Cinematográfica	4	50,000.00	200,000.00
Registro por película en el RPI	30	1,500.00	45,000.00
Costo Total			951,532.00